LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por las Fiestas Patronales de la localidad de **Villa Concepción del Tío**, departamento San Justo, que se celebrarán el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María, como expresión de la tradición y la fe de su comunidad.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32273/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA